**Articulo 8 fracción VI Inciso d) Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos los objetivos, metas, presupuesto y reglas de operación del programa; los requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario; la entidad pública ejecutora, el responsable directo, número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa; el padrón de beneficiarios del programa, y la medición de avances de la ejecución del gasto, y el cumplimiento de metas y objetivos del programa, incluida la metodología empleada**,

Por lo que le hago de su conocimiento que la información sigue siendo la misma, con excepción de los nuevos dos programas estatales que se acaban de abrir. “Jalisco revive tu hogar” y “Jalisco te reconoce”

A continuación queda agregada la información de dichos programas:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROGRAMA** | **OBJETIVO** | **META** | **PRESUPUESTO** | **REGLAS DE OPERACION** | **REQUISITO** |
| **68 Y MAS** | Tratar de apoyar y orientar a las personas adultos mayores para que reciban su apoyo. | Gestionar para ampliación del programa. | No se cuenta con el dato. | Se encuentran en la página:  <https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551445&fecha=28/02/2019> | Tener 68 años de edad en adelante.  Credencial para votar vigente.  CURP.  Acta de Nacimiento  Comprobante de domicilio. |
| **Becas Benito Juárez** | Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencian las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación y mejoren su acceso a otras dimensiones de bienestar. | Gestionar para ampliación del programa. | No se cuenta con el dato. | Se encuentran en la página:  <https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551581&fecha=28/02/2019> | Aun no se ejecuta con las nuevas reglas. Estamos en espera. |

**Gobierno del Estado;**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROGRAMA** | **OBJETIVO** | **META** | **PRESUPUESTO** | **REGLAS DE OPERACION** | **REQUISITO** |
| **65 Y MAS** | Contribuir a la reducción de vulnerabilidad de la población jalisciense adulta mayor de 65 años o más, que no reciben ingresos a través del pago de jubilación o pensión de tipo contributivo, mediante entrega de apoyos económicos. | Gestionar para ampliación del programa. | No se cuenta con el dato. | Se encuentran en la página:  <https://sedis.jalisco.gob.mx/content/programa-atencion-los-adultos-mayores> | Tener 65 años o más.  Acta de nacimiento.  Identificación oficial expedida por el IFE, INSEN, INAPAM o DIF.  CURP.  Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).  No recibir ingresos de igual o superior monto por concepto de pensión Federal, Estatal o Municipal.  **Nota: NO SE ENCUENTRA VIGENTE AUN.** |
| **Apoyo a madres jefas de familia** | Es un programa que contempla dos modalidades de apoyo para mujeres jefas de familia; A. Apoyo económico para la calidad alimentaria. Consistente en un apoyo monetario mensual, otorgado para la adquisición de alimentos y otros enseres domésticos. | Gestionar para ampliación del programa. | No se cuenta con el dato. | Se encuentran en la página:  <https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2018> |  |
| **Jalisco Revive tu hogar.** | Mejorar la calidad de vida de las personas y sus hogares que presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura en la vivienda. | Gestionar para que se ampliara más el programa.  Nota: aún no hay beneficiarios ya que apenas se está por entregar la documentación | No se cuenta con el dato. |  | Curp, Credencial de elector vigente, copia de la escritura, pago de predial o compraventa del solicitante, croquis de la ubicación de la vivienda, 2 fotografías de la vivienda, constancia de residencia, escrito donde refiera que tipo de mejora necesita para su hogar.  **NOTA: Se acaban de mandar los expedientes**. |
| **Jalisco te reconoce** | Para mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas mayores del estado, el programa Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores, entregará ayuda en especie y servicios, a la población de 65 años o más que se encuentren en condiciones de pobreza, para atender integralmente sus necesidades específicas y así garantizar sus derechos. | Gestionar para que se amplié mas el programa.  Nota: aún no hay beneficiarios ya que apenas se está por entregar la documentación | No se cuenta con el dato. | Se encuentran en la página:  <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/jalisco-te-reconoce> | -Acta de nacimiento  -Comprobante de domicilio.  -Copia de credencial de votar.  -Curp formato nuevo. |

**Jalisco Incluyente;**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROGRAMA** | **OBJETIVO** | **META** | **PRESUPUESTO** | **REGLAS DE OPERACION** | **REQUISITOS** |
| **Bastones** | Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad física que se encuentren en condiciones de pobreza a través de la entrega en especie de artículos para personas con discapacidad que faciliten el desarrollo de su vida cotidiana en mejores condiciones. | Gestionar para ampliación del programa. | No se cuenta con el dato. | Se encuentran en la página:  <http://programas.jalisco.gob.mx/transparenciaFiscal/JaliscoIncluyente.pdf> | Acreditar su identidad (CURP y Credencial con fotografía)  Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)  Presentar diagnóstico o certificado médico que acredite y especifique su discapacidad y el grado de la misma.  Presentarse personalmente a solicitar el apoyo y responder el formato de estudio  socioeconómico.  **Nota: NO SE ENCUENTRA VIGENTE POR EL MOMENTO.** |
| **Sillas de ruedas** | Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad física que se encuentren en condiciones de pobreza a través de la entrega en especie de artículos para personas con discapacidad que faciliten el desarrollo de su vida cotidiana en mejores condiciones. | Gestionar para ampliación del programa. | No se cuenta con el dato. | Se encuentran en la página:  <http://programas.jalisco.gob.mx/transparenciaFiscal/JaliscoIncluyente.pdf> | Acreditar su identidad (CURP y Credencial con fotografía)  Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)  Presentar diagnóstico o certificado médico que acredite y especifique su discapacidad y el grado de la misma.  Presentarse personalmente a solicitar el apoyo y responder el formato de estudio  socioeconómico.  **Nota: NO SE ENCUENTRA VIGENTE POR EL MOMENTO.** |
| **Apoyo económico para discapacitados** | Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad física que se encuentren en condiciones de pobreza a través de la entrega en especie de artículos para personas con discapacidad que faciliten el desarrollo de su vida cotidiana en mejores condiciones. | Gestionar para ampliación del programa. | No se cuenta con el dato. | Se encuentran en la página:  <http://programas.jalisco.gob.mx/transparenciaFiscal/JaliscoIncluyente.pdf> | Acreditar su identidad (CURP y Credencial con fotografía)  Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)  Presentar diagnóstico o certificado médico que acredite y especifique su discapacidad y el grado de la misma.  Presentarse personalmente a solicitar el apoyo y responder el formato de estudio  socioeconómico. |